

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

ANTECEDENTES.

Mediante acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2010, el Pleno del Congreso del Estado acordó la constitución de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas, con las siguientes atribuciones:

- «**I.** Los relativos a las propuestas legislativas en materia de creación y desarrollo de zonas metropolitanas en el territorio estatal;
- II.** Participar, con las autoridades del Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, en las acciones que promuevan el desarrollo de zonas metropolitanas; y
- III.** Otros análogos que, a juicio del Presidente del Congreso, sean materia de estudio y atención por esta Comisión Especial.»

ACTIVIDADES IMPULSADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS.

La primera sesión de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas tuvo verificativo el 18 de octubre de 2010, en la que se hizo la declaración de apertura formal. Asimismo, se acordó solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la autorización de una serie de reuniones con especialistas en la materia.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó la realización de encuentros con especialistas y académicos para abordar temas relacionados con la competencia de la comisión especial. Por lo que se celebraron las siguientes reuniones:

- a)** Reunión con la **maestra Leticia Santín del Río**, el 9 de noviembre de 2010. En la que se expuso sobre el «Potencial jurídico del mecanismo de asociación intermunicipal como herramienta para el desarrollo local y regional de los municipios».
- b)** Reunión con el **arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman**, el 17 de noviembre de 2010, para la exposición sobre «Gestión Metropolitana».
- c)** Reunión con el **doctor Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta**, el 23 de noviembre de 2010. Con la exposición del tema «Hacia un Marco Jurídico del Desarrollo Metropolitano en México. Conceptualización y problemática metropolitana».

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

- d) Reunión con el **arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman**, el 8 de marzo de 2011, para la exposición del tema «Zonas metropolitanas y gobiernos locales».
- e) Reunión con el **doctor Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta**, el 15 de marzo de 2011, quien expuso el tema «Propuesta legislativa».
- f) Reunión con el señor **Yann Thoreau La Salle**, el 23 de marzo de 2011, a efecto de abordar algunas pautas sobre la gestión metropolitana y la cooperación técnica del gobierno francés con la comisión.
- g) Reunión con el señor **Daniel Parfait**, Embajador de Francia en México, 13 de abril de 2011, a fin de intercambiar diversos puntos de vista en relación a la gestión metropolitana y la cooperación técnica del gobierno francés con la comisión.

Asimismo, el 24 de mayo de 2011 se acordó la realización de una serie de eventos con una delegación técnica del gobierno francés, sobre temas metropolitanos, los días 7 y 8 de junio de 2011. Por lo que se solicitó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política su anuencia para la realización de los eventos. Petición que fue obsequiada por el órgano de gobierno.

TALLER DE ZONAS METROPOLITANAS, LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DE 2011.

Previo a la jornada, el 6 de junio de 2011 se realizó un recorrido por la Zona Metropolitana de León, que abarca los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón. Así como por las instalaciones del Fórum Cultural en la ciudad de León.

En el marco de este taller, el 7 de junio de 2011 se celebró una reunión de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas en la que estuvieron presentes además de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, el diputado Omar Octavio Chaire Chavero, quien fungía como Presidente del Congreso del Estado; el licenciado Héctor Germán René López Santillana, quien se desempeñaba como Secretario de Gobierno; el señor Cédric Jurgensen, Administrador de la Asamblea Nacional y Asesor de Política sobre el Desarrollo Parlamentario del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; el señor Xavier Hurteau, Director General Adjunto Misiones Transversales a la Comunidad de Aglomeración del Grand Angoulême; el señor Yann Thoreau La Salle, Agregado de Cooperación Técnica en la Embajada de Francia en México; el licenciado Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno; el arquitecto Jesús Solorzano Jaramillo, del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato; así como funcionarios estatales y municipales, académicos y público en general.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

En esta reunión se intercambiaron diversos puntos de vista sobre la gestión metropolitana y los invitados franceses expusieron su experiencia e interés en la cuestión metropolitana.

Como parte de las actividades del taller, el 7 de junio de 2011 se desarrollaron los siguientes eventos:

- a)** Una sesión de trabajo en la que participaron los señores Cédric Jurgensen, Administrador de la Asamblea Nacional y asesor de Política sobre el Desarrollo Parlamentario del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Xavier Hurteau, Director General Adjunto Misiones Transversales a la Comunidad de Aglomeración del Grand Angoulême y el doctor Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, coordinador del Programa de Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio Mexiquense y miembro del Consejo Mundial Asesor de ONU-HABITAT, para la presentación del marco legislativo francés acerca de la organización territorial, un ejemplo de una inter-comunalidad francesa vinculada a este cuadro legislativo y la propuesta de reforma integral en materia metropolitana, respectivamente. Reunión que estuvo acompañada de una sesión de preguntas y respuestas.
- b)** El Panel «Zonas Metropolitanas», con los representantes de las alcaldías de la Zona Metropolitana de León. Mismo que incluyó diálogo y debate abierto.
- c)** Una sesión de trabajo, denominada «Identificación de conceptos de la experiencia francesa interesantes para el estado de Guanajuato». Con la intervención de Cédric Jurgensen, Administrador de la Asamblea Nacional y asesor de Política sobre el Desarrollo Parlamentario del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Xavier Hurteau, Director General Adjunto Misiones Transversales a la Comunidad de Aglomeración del Grand Angoulême y Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, coordinador del Programa de Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio Mexiquense, en la que se expusieron e intercambiaron diversos puntos de vista sobre la temática de la sesión.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

La actividad del 8 de junio de 2011 se desarrolló en dos mesas de trabajo, con la participación de expertos en el tema:

- a)** Mesa 1, relativa a la «Coordinación Metropolitana y Planeación Urbana-Metropolitana y sus instrumentos», con la intervención de la arquitecta Graciela de la Luz Amaro Hernández, Directora General del Instituto Municipal de Planeación, para la exposición del tema «Los retos de la coordinación metropolitana»; del maestro Salvador Gómez Rocha, Director General Adjunto de Desarrollo Urbano y Suelo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social, quien expuso sobre «Coordinación Metropolitana»; la doctora Marina Inés de la Torre Vázquez, catedrática de la Universidad de Guanajuato, para hablar sobre «Ciudad Territorio»; el doctor Miguel Ángel García Gómez, Coordinador de la Maestría en Planeamiento Urbano Regional de la Universidad de Guanajuato, con la exposición del tema «Zonas Metropolitanas y el Sistema de Ciudades en Guanajuato» y el doctor Miguel Ángel Bartorila, catedrático de la Universidad de Lasalle Bajío, para hablar sobre «Oportunidad y nuevas perspectivas de planificación».
- b)** Mesa 2, denominada «Participación social y estructuras institucionales», en la que se contó con los comentarios del maestro Rafael Pérez Fernández, Director del Departamento de Arte y Diseño de la Universidad Iberoamericana, Campus León, sobre «Tendencias en la planeación del desarrollo metropolitano»; del ingeniero Enrique Marumoto Torres, Director General del Observatorio de la Ciudad de León, respecto de «Revisión al Gobierno Municipal»; del arquitecto Juan Gabriel Rentería López, Director de Desarrollo Urbano y Ecología, en relación a la «Participación social y estructuras institucionales» y del arquitecto José Ángel Soto Martínez, Director General de Ordenamiento Territorial y Planeación Regional del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, sobre «Política regional y metropolitana en el Estado de Guanajuato».

Al término de la deliberación en las mesas de trabajo sobre los temas expuestos, se celebró una reunión para la presentación de la relatoría de cada una de las mesas, las conclusiones de las actividades realizadas durante los días 7 y 8 de junio, y los mensajes de clausura a cargo del diputado Bricio Balderas Álvarez, en su calidad de representante del Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; del diputado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública y con la representación del Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la diputada Leticia Villegas Nava, como representante del Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización. Dando de esta manera, conclusión al Taller de Zonas Metropolitanas.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

Por otra parte, en reunión de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas celebrada el 12 de julio de 2011, se acordó someter a la consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la realización de una serie de reuniones con una Misión Técnica de la Comunidad Urbana de Burdeos, sobre temas metropolitanos, el 20 y 21 de julio de 2011. Actividades que fueron aprobadas por el órgano de gobierno.

También el 18 de julio de 2011 se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas, con el doctor Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, para abundar sobre su propuesta legislativa en materia metropolitana.

SESIONES DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL FENÓMENO METROPOLITANO EN GUANAJUATO, CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD URBANA DE BURDEOS, FRANCIA, LOS DÍAS 20 Y 21 DE JULIO DE 2011.

Se celebraron las siguientes reuniones el 20 de julio de 2011:

- a)** Reunión de planeación de la jornada.
- b)** Reunión para la exposición por parte del doctor Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, de su propuesta legislativa, a los técnicos franceses y diputadas y diputados integrantes de las comisiones Especial de Zonas Metropolitanas, Asuntos Municipales, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Hacienda y Fiscalización.

En tanto que el 21 de julio de 2011 se celebró una sesión de trabajo, en la que participaron el doctor Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, Coordinador del Programa de Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio Mexiquense y miembro del Consejo Mundial Asesor de ONU-HABITAT, quien expuso sobre las «Orientaciones de la reforma legislativa en materia metropolitana»; Didier Cazabonne, Vice-Presidente de la Comunidad Urbana de Burdeos, Michel Vessier, Director General Adjunto para Asuntos Internos de la Comunidad Urbana de Burdeos, y Anne Raimat, Directora de Asuntos Internacionales de la Comunidad Urbana de Burdeos, todos para exponer sobre la «Experiencia en temas metropolitanos». Al término de las intervenciones se registró un intercambio de preguntas y respuestas. Dando paso a la clausura de la jornada.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

HACIA UNA REFORMA EN MATERIA METROPOLITANA.

El acuerdo mediante el cual el Pleno del Congreso del Estado acordó la constitución de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas, señala:

...atentos a la creciente importancia económica y demográfica de las ciudades, así como a la necesidad de seguir avanzando en la transición hacia un patrón de desarrollo urbano más diversificado y equitativo, que propicie una distribución territorial de la población acorde con las potencialidades del desarrollo regional, así como a la importancia que tiene el Desarrollo Metropolitano, particularmente en nuestra Entidad —por su número de ciudades medias— estimamos necesario crear una Comisión Legislativa que tenga como atribución el estudio de los asuntos relacionados con la atención de nuevos modelos de desarrollo regional acorde con las necesidades actuales del Estado de Guanajuato y sus municipios, con el objetivo de contribuir a su desarrollo equilibrado.

...

Las zonas metropolitanas representan el principal reto para que nuestra legislación esté acorde a la realidad, se requiere un marco jurídico que fortalezca la planeación, el desarrollo metropolitano, en síntesis el fenómeno metropolitano ordena el crecimiento para que los municipios del Estado que tengan homogeneidad cultural, social y económica puedan establecer conjuntamente políticas públicas que resuelvan los problemas de los habitantes de nuestro Estado.

Resulta prioritario para el Congreso del Estado atender los requerimientos en materia de planeación y desarrollo urbano con una visión integradora que permita la colaboración entre los municipios con mayor crecimiento urbano en la entidad a fin de alcanzar el desarrollo regional equilibrado de los mismos, contribuyendo con la normatividad que le de soporte.

En ese contexto, la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas acordó la elaboración de una propuesta legislativa integral y transversal con impacto en varias leyes, en materia metropolitana, con la asesoría externa del doctor Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta.

Así, en la reunión de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas celebrada el 10 de agosto de 2011, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos para cumplir con el propósito legislativo:

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

Mesa técnica.

Que sea una sola mesa de carácter permanente, que sesione cuantas veces sea necesario hasta tener documentos con formato de iniciativa, mismos que serán la base de los foros especializados de consulta.

a) Integración de la mesa:

1. Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas y sus asesores;
2. Los diputados y las diputadas de las comisiones dictaminadoras, convocados según el tema a tratar;
3. La Coordinación General Jurídica, acompañada de los funcionarios que estime pertinente, de acuerdo al tema a abordar en cada una de las sesiones de la mesa;
4. El asesor externo; y
5. La secretaría técnica de la Comisión.

b) Desarrollo de la mesa técnica:

1. La secretaría técnica, previo a cada sesión (72 horas al menos) distribuirá los documentos a abordar en la mesa;
2. La secretaría técnica, convocará a los integrantes de la mesa, llamando a los diputados y a las diputadas de las comisiones permanentes que, de acuerdo a los temas a tratar, sean competentes;
3. Los documentos se analizarán sobre reservas que planteen los integrantes de la mesa. Para tal efecto, quien desee reservarse artículos, deberá presentar la reserva a la secretaría técnica con al menos veinticuatro horas de anticipación a la mesa; lo anterior a efecto de facilitar el desarrollo de la misma. La ausencia de esta manifestación y justificación de reservas no elimina la posibilidad de que se puedan plantear directamente en la mesa, pero este último debe considerarse como mecanismo excepcional;

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS

- 4.** Cada autor de reserva expondrá la misma en la mesa técnica;
- 5.** Los artículos no reservados se plasmarán como se proponen en el documento final;
- 6.** La secretaría técnica distribuirá de inmediato a todos los integrantes las reservas que se le hagan llegar; y
- 7.** Se establecerá un día para la celebración de la mesa, con independencia de que se pueda convocar en otros días, conciliando las agendas de las diputadas y los diputados.

En cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Especial de Zonas Metropolitanas, se celebraron 14 mesas de trabajo, los días 7, 8, 14, 21, 22 y 23 de septiembre de 2011; 6, 7, 8, 10, 14, 20 y 21 de octubre de 2011, y 8 de noviembre de 2011, en donde se analizaron las propuestas para una nueva Ley de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Estado de Guanajuato y Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, así como de iniciativas para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Finalmente cabe destacar la participación en eventos, como el relativo a la reunión organizada por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, con una delegación de la Comunidad Urbana de Burdeos, del 28 al 31 de mayo de 2012.

Guanajuato, Gto., 11 de septiembre de 2012
Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión
Especial de Zona Metropolitanas

Diputada Elia Hernández Núñez

Diputado Eduardo Ramírez Pérez

Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

Diputado Bricio Balderas Álvarez

Diputado Héctor Hugo Varela Flores

Diputado José Luis Barbosa Hernández

Diputado Héctor Astudillo García